



VIII FOSPA 2017
VIII Foro Social
Panamazónico **TARAPOTO - PERÚ**
Del 28 de abril al 1 de mayo 2017
"Vamos al llamado del bosque"

ESPACIO DE DEBATE

COMUNICACIÓN PANAMAZÓNICA PARA LA VIDA

INICIATIVA FOSPA 2017

Las organizaciones populares, movimientos sociales, colectivos de comunicación y redes de medios comunitarios, indígenas, libres, alternativos y populares -participantes en el VIII Foro Social Panamazónico, realizado en Tarapoto-Perú, del 28 de abril al 1º de mayo de 2017- exigimos a los Estados de la región andino-amazónica la aprobación e implementación de marcos normativos y políticas públicas que garanticen el derecho a la comunicación de los pueblos panamazónicos y promuevan la democratización de los modelos mediáticos, dada su relevancia para la profundización y ampliación de la democracia en la región.

Dichas legislaciones y políticas deben enfocarse hacia los siguientes propósitos:

1. Garantizar el derecho a la comunicación de todos los pueblos andino-amazónicos mediante el pleno cumplimiento de la libertad de expresión, el acceso a la información y la creación de medios de comunicación propios.
2. Propiciar el surgimiento de más medios comunitarios a través de la asignación de -al menos- un tercio del espectro radioeléctrico para que las comunidades, organizaciones populares y pueblos panamazónicos puedan crear sus propios medios de comunicación.
3. Establecer políticas que promuevan la producción de contenidos propios y contribuyan a la sostenibilidad de los medios comunitarios, indígenas, libres, alternativos y populares.
4. Crear sistemas de medios públicos, pluralistas e independientes de los gobiernos de turno, que visibilicen la diversidad socio-cultural los países panamazónicos y tengan entre sus prioridades impulsar la defensa de la Amazonía y la biodiversidad, promover el Buen Vivir y fomentar el diálogo intercultural y la integración de los pueblos andino-amazónicos.
5. Procurar la desconcentración mediática estableciendo límites a la propiedad y control de los medios privados con el propósito de revertir la concentración horizontal, vertical, cruzada y conglomeral de los grupos mediáticos que socavan la democracia y promueven el consumismo.
6. Establecer regulaciones de contenidos basadas en los principios éticos, el bien común y la protección de la Madre Tierra. Ningún mensaje que legitime la violencia, la destrucción del ambiente y la discriminación (racial, política, por género o religión) puede ampararse en la libertad de expresión.



VIII FOSPA 2017
VIII Foro Social
Panamazónico **TARAPOTO - PERÚ**
Del 28 de abril al 1 de mayo 2017
"Vamos al llamado del bosque"

7. Garantizar el acceso universal a las tecnologías de la información y comunicación, y procurar la soberanía tecnológica.

Las organizaciones abajo firmantes impulsaremos en cada uno de nuestros países, y a nivel regional, acciones de incidencia para que los Estados panamazónicos atiendan estas demandas de los pueblos de la región.

- Asociación Católica Latinoamericana y Caribeña de Comunicación, SIGNIS-ALC
- Asociación Ecológica y Cultural San Martín – Perú
- Asociación Latinoamericana de Educación y Comunicación Popular (ALER)
- Asociación Nacional de Periodistas del Perú
- Asociación Proyecto Mono Tocón (PMT)
- Cáritas Brasileira
- Centro de Apoio a Projetos de Acao Comunitária – Fundo Dema
- Centro Cultural José Pío Aza
- Diario Ambiental
- Fundo Autonomo de Mulheres Rurais Brasil
- La Nave Radio
- Observatorio Socioeclesial Signos de las Tiempos. Universidad Ruiz de Montoya. Lima
- Plataforma de organizaciones indígenas PUINAMUDT, Loreto.
- Plataforma Interinstitucional Celendina.
- Red Eclesial Panamazónica (REPAM).